

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	5/2021/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria Pleno de 30 de abril de 2021	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 13523425273276457334 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion

SECRETARÍA GENERAL (EXPEDIENTE)

ALCALDÍA

GRUPOS MUNICIPALES

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PÁGINA WEB

Minuta de traslados:

D. GABRIEL COBOS HERNAN

D. JOSE LUIS HORCAJO LLORENTE

CI URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS

CI CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y TURISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO

IMD

EMT (Empresa municipal de Turismo)

EVISEGO

CONSEJO SECTORIAL DE TURISMO

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 109.- DACIÓN DE CUENTA DE ESCRITOS PRESENTADOS POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR (PP) REFERIDO A LA INCORPORACIÓN DEL NUEVO CONCEJAL DON GABRIEL COBOS HERNÁN AL CITADO GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES, Y NUEVA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE ESTE GRUPO EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Código de identificación único 13523425273276457334	Página 1 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Se da cuenta del escrito presentado por el Portavoz del grupo municipal del Partido Popular con fecha 19 de abril de 2021 y núm. de R.E. 2021011282, relativo a LA INCORPORACIÓN DEL NUEVO CONCEJAL DON GABRIEL COBOS HERNÁN AL CITADO GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES, de acuerdo con lo siguiente:

Don Pablo Pérez Coronado, con DNI 70250785-E, como Portavoz y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, en su nombre y en base a la normativa vigente, pone en su conocimiento, lo siguiente:

COMUNICA

Por el presente escrito, les informamos que don Gabriel Cobos – integrante de la lista con la que concurrió el Partido Popular en las pasadas elecciones municipales - se incorpora como nuevo miembro del Grupo Municipal del PP en el presente mandado corporativo y, por lo tanto, como concejal del Ayuntamiento de Segovia, una vez que tome posesión de su acta como concejal.”

Se da cuenta del escrito presentado por el Portavoz del grupo municipal del Partido Popular con fecha 19 de abril de 2021 y núm. de R.E. 2021011337, relativo a LA NUEVA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE ESTE GRUPO EN ÓRGANOS COLEGIADOS, de acuerdo con lo siguiente:

Segovia, 19 de abril de 2021

Don **Pablo Pérez Coronado, con DNI 70250785E**, como portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular (GMPP) y al amparo de lo dispuesto en la normativa vigente, pone en su conocimiento los cambios en la organización del citado grupo para que den traslado de la misma a los órganos correspondientes:

Don **Gabriel Cobos**, una vez que tome posesión de su acta como concejal del Ayuntamiento de Segovia, entrará a formar parte de las siguientes comisiones:

- Comisión informativa de Urbanismo, Obras y Servicios.
- Comisión informativa de Cultura, Educación Juventud y deportes y turismo y Patrimonio Histórico.
- IMD (como portavoz del GMPP)

Además, será el representante del grupo popular en el Consejo Sectorial de Turismo, lo que se comunicará oportunamente.

De igual modo, don Gabriel Cobos será el encargado de asistir al Consejo Escolar del CEIP. Fray Juan de la Cruz.

Don **José Luis Horcajo Llorente** será el tercer vicepresidente del GMPP y actuará como portavoz del grupo popular en la Concejalía de Urbanismo; además, proponemos su nombramiento como consejero y representante del Grupo Municipal del PP en los siguientes consejos:

- Consejo de la Empresa Municipal de Turismo (EMT)
- Consejo de la Empresa Municipal de Suelo y de la Vivienda (EVISEGO)

Código de identificación único 13523425273276457334	Página 2 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



A mayores, y en caso de que el portavoz del GMPP, don Pablo Pérez, no pudiera asistir a los patronatos de la Fundación Don Juan de Borbón, sería sustituido por Don José Luis Horcajo Llorente.

Por tanto, **el Grupo Municipal del PP en este presente mandato corporativo quedaría constituido de la siguiente manera:**

Comisiones informativas:

HACIENDA PATRIMONIO Y EMPLEO

- **Don Marco Sandulli Saldaña (portavoz)**
- **Don Pablo Pérez Coronado**
- **Dña. Elena Jimeno Garcimartín**
- **Don José Luis Horcajo Llorente**

Si en algún momento los titulares de la comisión no pudieran asistir serían sustituidos por cualquier otro miembro del grupo municipal del Partido Popular en función de su disponibilidad.

URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS

- Don José Luis Horcajo Llorente (portavoz)**
- Don Marco Sandulli Saldaña**
- Don Pablo Pérez Coronado**
- Don Gabriel Cobos**

Si en algún momento los titulares de la comisión no pudieran asistir serían sustituidos por cualquier otro miembro del grupo municipal del Partido Popular en función de su disponibilidad.

GOBIERNO INTERIOR Y PERSONAL

- **Dña. Azucena Suárez del Pozo (portavoz)**
- **Don Marco Sandulli Saldaña**
- **Don Pablo Pérez Coronado**
- **Don Julio Santos Pastor**

Si en algún momento los titulares de la comisión no pudieran asistir serían sustituidos por cualquier otro miembro del grupo municipal del Partido Popular en función de su disponibilidad.

CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y TURISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO

- Don Marco Costa Herranz (portavoz)**
- Don Gabriel Cobos**

Código de identificación único 13523425273276457334	Página 3 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



c) **Dña. Silvia Pasarón Ayuso**

d) **Don Julio Santos Pastor**

Si en algún momento los titulares de la comisión no pudieran asistir serían sustituidos por cualquier otro miembro del grupo municipal del Partido Popular en función de su disponibilidad.

SERVICIOS SOCIALES

a) **Dña. Elena Jimeno Garcimartín (portavoz)**

b) **Dña. Azucena Suárez del Pozo**

c) **Dña. Silvia Pasarón Ayuso**

d) **Don Julio Santos Pastor**

Si en algún momento los titulares de la comisión no pudieran asistir serían sustituidos por cualquier otro miembro del grupo municipal del Partido Popular en función de su disponibilidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Dña. Silvia Pasarón Ayuso (portavoz)**
- **Dña. Azucena Suárez del Pozo**
- **Don Elena Jimeno Garcimartín**
- **Don Marco Costa Herranz**

Si en algún momento los titulares de la comisión no pudieran asistir serían sustituidos por cualquier otro miembro del grupo municipal del Partido Popular en función de su disponibilidad.

Junta de Gobierno Local

- **Don Pablo Pérez Coronado**

Si en algún momento la portavoz no pudiera asistir sería sustituido por cualquiera de los viceportavoces en función de su disponibilidad (Marco Sandulli Saldaña, Azucena Suárez del Pozo, José Luis Horcajo Llorente)

IMD:

- **Don Gabriel Cobos (portavoz)**
- **Don José Luis Horcajo Llorente**
- **Dña. Elena Jimeno Garcimartín**
- **Don Marco Costa Herranz**

Código de identificación único 13523425273276457334	Página 4 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Si en algún momento los titulares del IMD no pudieran asistir serían sustituidos por cualquier otro miembro del grupo municipal del partido popular en función de su disponibilidad.

Fundación Don Juan de Borbón:

a) **Don Pablo Pérez Coronado**

Si en algún momento la portavoz no pudiera asistir sería sustituido por el viceportavoz 3º, Don José Luis Horcajo Llorente

Parque infantil de tráfico:

• **Don Julio Santos Pastor**

Si en algún momento el titular no pudiera asistir sería sustituido por cualquier otro miembro del grupo municipal del Partido Popular en función de su disponibilidad.

Consejo de la Policía Local:

• **Don Julio Santos Pastor**

Si en algún momento el titular no pudiera asistir sería sustituido por cualquier otro miembro del grupo municipal popular en función de su disponibilidad.

Consejo de la EMT

• **Don José Luis Horcajo Llorente**

Consejo de EVISEGO

• **Don José Luis Horcajo Llorente**

Don Pablo Pérez Coronado. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.”

DADA CUENTA EL PLENO QUEDÓ ENTERADO.”

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cúmplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.

Código de identificación único 13523425273276457334	Página 5 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	